

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NOTA 1.- EFECTIVO/BANCOS/INVERSIONES

Nota 1.1- EFECTIVO

Al 30 de septiembre de 2019 se modificó el fondo fijo de caja de \$ 5,000.00 a por la cantidad de \$ 10,000.00 para cubrir los gastos menores que se generan para la operación diaria de las diferentes áreas de DIF.

Nota 1.2 BANCOS

Al 30 de septiembre de 2019 este rubro lo integran los saldos de efectivo propiedad de Sistema DIF Guaymas Sonora, depositados en diversas cuentas de cheques, derivados de los ingresos propios y aportaciones municipales.

BANCO	No. Cuenta	Saldo 30 de septiembre 2019
Banco Santander S.A.	92000741677	3,342.54
Banco Santander S.A.	65502039206	21,574.05
Banco Inverlat S.A.	11202557959	948.90
Banco Santander S.A.	65502496883	26,192.31
Banco Santander S.A.	65502578889	24,176.28
Banco Banbajio S.A.	106648940201	720.00
BBVA Bancomer S.A.	0100027316	200,925.78
Banco Santander S.A.	22000580158	228,115.34

NOTA 2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTE A CORTO PLAZO

Nota 2.1.- DEUDORES POR COBRAR A CORTO PLAZO

Son los ingresos recibidos y que no se depositaron dentro del mes correspondiente, una vez elaborado el deposito se cancela este cargo al funcionario, así como un subsidio al empleo a favor de esta institución.

	30 de septiembre de 2019
--	--------------------------

ISAF-7633c440-2c09-58eb-bfeb-57f4e90b61f9

10/22/2019 2:56:33 PM

Funcionarios y Empleados		1,880.04
Subsidio al empleo		502,100.11
Otros		10,690.00

NOTA 3.- BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA, Y CONSTRUCCIONES

Nota 3.1- TERRENOS

Representa el valor de terreno donde se encuentra ubicado el Parque infantil de Guaymas el cual es propiedad de este ente público al 30 de septiembre de 2019 con un saldo de \$ 327,242.

Nota 3.2- Edificios No Habitacionales

El saldo al 30 de septiembre de 2019 por \$ 685,657.35 es el monto de los bienes inmuebles donde se encuentra la impartición de los Talleres y beneficio de la comunidad en el cual pueden aprender Cultura de Belleza, Corte y Confección y Manualidades.

Nota 3.3-MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

Este comprende el mobiliario de cada una de las áreas de DIF tales como Equipo de Administración, Equipo de Computo con un monto de \$ 1,412,921.31 al 30 de septiembre de 2019.

Nota 3.4- EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este comprende los juegos mecánicos que se instalaron cuando se creó el Parque Infantil, Áreas Recreativas para CADI y beneficio de los niños que ahí acuden, áreas recreativas para Unidad Básica d Rehabilitación y apoyar a las personas discapacitadas al 30 de septiembre el saldo es de 4,975,228.51.

Nota 3.5- VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Al 30 de septiembre de 2019 el saldo de la cuenta engloba el equipo de transporte propiedad de este ente público el cual asciende a \$ 748,432.00

Nota 3.6- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

En este rubro se presenta todo tipo de maquinaria con el fin de llevar diferentes mantenimientos Y reparaciones en las diferentes áreas de DIF y el saldo al 30 de septiembre es de \$ 826,586.08.

Nota 3.7- SOFTWARE

Al 30 de septiembre de 2019 se compró sistema licencia de Nomipaq para implementarlo en esta Paramunicipal con un costo de \$ 3,816.40

ISAF-7633c440-2c09-58eb-bfeb-57f4e90b61f9

10/22/2019 2:56:33 PM

NOTA 4.- PASIVO

Nota 4.1- A CORTO PLAZO:

Al 30 de septiembre de 2019 el ente cuenta con pasivos a corto plazo por un importe de \$ 2,569,290.69 por conceptos de Servicios Personales, Proveedores, Retenciones y Otros.

Las cuentas que la integran son las siguientes:

Nota 4.1.1 SERVICIOS PERSONALES

En esta cuenta se deriva de los compromisos por remuneraciones al personal de DIF GUAYMAS, la cual asciende a \$ 1,532,846.25, que corresponde a la parte proporcional de aguinaldo correspondiente al primer, segundo y tercer trimestre del año 2019.

Nota 4.1.2.- PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Esta cuenta representa el adeudo a los proveedores proveniente de las operaciones con este ente público por un importe de \$ 44,007.28 que deberán pagarse en un plazo menor a 12 meses y se desglosa de la siguiente manera:

PROVEEDOR	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019
Teléfonos de México S.A. DE C.V.	6,428.00
Dorina Ana Bella Decina Valenzuela	2,320.00
Jesús Alberto Beltrán Morales	12,109.30
María Antonieta Tordecillas Félix	260.00
Carola Zaragoza	377.00
Horacio Alfredo Zamboni	3,410.40
Libia Zulema Moran Soto	9,671.64
Carnes Villarreal S.A. DE C.V.	9,430.94

Nota 4.1.3.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Esta cuenta se integra por las retenciones realizadas a proveedores y contratistas, así como las retenciones a las remuneraciones realizadas al personal de DIF, al 30 de septiembre su saldo es de \$ 290,048.75 y se detalla a continuación:

Retenciones a Proveedores	8,880.61
Retenciones a Contratistas	1,426.58
Retenciones sobre Remuneraciones	279,741.56

Nota 4.1.4.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Del año 2017, el gasto devengado no pagado proveniente de ejercicios anteriores y que generan pasivos en las diferentes cuentas (servicios personales, proveedores, contratistas, entre otros) es traspasado a esta cuenta, dando origen a la subcuenta de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) que al 30 de septiembre se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONCEPTOS	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Proveedores saldos ejercicios anteriores	286,928.69
Retenciones saldos ejercicios anteriores	407,809.72
Total ADEFAS	701,732.13

NOTA 5.- HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Al 30 de septiembre de 2019 muestra un saldo de \$ 7,441,258.31, el cual se compone de las aportaciones de capital, más el ahorro del ejercicio del año 2018, más la suma de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores como se muestra a continuación:

Aportaciones	7,862,116.89
Resultados de Ejercicios Anteriores	-368,111.48
Resultados del Ejercicio 2018 (Ahorro)	-52,747.10

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 6.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:

Los ingresos generados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas Sonora, al 30 de septiembre de 2019, se derivan de los ingresos por la prestación de servicios y transferencias del H. Ayuntamiento. Durante este periodo de enero a septiembre de 2019 el organismo obtuvo los siguientes ingresos:

ISAF-7633c440-2c09-58eb-bfeb-57f4e90b61f9

10/22/2019 2:56:33 PM

CLAVE	CAPITULO	CAPTADO	%
7000	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Paramunicipales)	2,490,240.56	11.74
9000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,719,250.42	88.26

NOTA 7.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

En este rubro se engloban todas las partidas que fueron erogadas de enero a septiembre de 2019 por este organismo paramunicipal en sus diferentes áreas como cadí, ubr, programas alimentarios, parque infantil, oficinas generales y subprocuraduría, y la suma de todos los gastos fue por un monto de \$ 21,262,238.08 y se desglosa de la siguiente manera:

CLAVE	CAPITULO	EJERCIDO	%
1000	Servicios Personales	18,453,477.78	86.79
2000	Materiales y Suministros	687,593.12	3.23
3000	Servicios Generales	1,885,157.18	8.87
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas Diversas	236,010.00	1.11

NOTA 8.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

Durante el ejercicio 2019 la cuenta de aportaciones no tuvo movimiento, debido a que durante el periodo no se realizaron bajas de activos fijos. El saldo de la cuenta de patrimonio contribuido al 30 de junio de 2019 es de 7,862,116.

Saldo Aportaciones al 01 de Enero de 2019	7,862,116
Saldo Aportaciones al 30 de septiembre de 2019	7,862,116

NOTA 9.- PATRIMONIO GENERADO:

Durante el ejercicio al 30 de septiembre de 2019 este se refleja de la siguiente manera:

Utilidad (Ahorro-Desahorro) del Ejercicio 2019 \$ -52,747.10

Utilidad (Ahorro) del Ejercicio 2018 \$ -368,111.48

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 10.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos iniciales y finales del efectivo y equivalente se muestran de la siguiente manera comparativo del 01 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2019.

CONCEPTO	01 de enero 2019	30 de septiembre 2019
Efectivo	0.00	10,000.00
Bancos	352,667.58	505,995.20

De Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019 se detallan de la siguiente manera:

1.2	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	AL 30 DE SEP TIEMBRE DE 2019
1.2.4	Bienes Muebles	49,251.80
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo De Administración	45,435.40
1.2.5.1	Software	3,816.40

NOTA 11.-CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

INGRESOS PRESUPUESTARIOS		22,009,186.00
MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		799,695.02
Ingresos derivados de Financiamientos		

INGRESOS CONTABLES		21,209,490.98
--------------------	--	---------------

NOTA 12.- CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

EGRESOS PRESUPUESTARIOS		22,077,025.00
MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		814,786.92
Otros Egresos presupuestales no contables		
MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		0
Otros Gastos contables no presupuestales	0	
TOTAL DEL GASTO CONTABLE		21,262,238.08

NOTAS DE MEMORIA CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

NOTA 13.- CUENTAS DE ORDEN:

Las cuentas de orden que se reflejan al pie de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019 se desglosan de la siguiente manera:

Demandas Judiciales en Proceso \$ 391,752.71

Bienes Bajo Contrato de Comodato \$ 1,845.626.58

Estos saldos son:

-Las Demandas Judiciales son las de demandas laborales que están pendiente de resolución futura, de personal que laboro en este organismo.

-Los Bienes con contrato de Comodato se refiere a los comodatos de equipo de transporte y comodato de equipo de cómputo que se encuentran en posición de este organismo paramunicipal para su uso.

NOTA 14.-CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE LOS INGRESOS

El saldo de las cuentas de orden presupuestales de los ingresos al 30 de septiembre de 2019 es el siguiente:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	
Ley de Ingresos Estimada	22,009,186.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	799,695.02
Ley de Ingresos Modificada	0.00
Ley de Ingresos Devengado	21,209,490.98
Ley de Ingresos Recaudado	21,209,490.98

- La cuenta de ley de ingresos estimada refleja el presupuesto que se autorizó por el Congreso del Estado.
- La cuenta de ley de ingresos por ejecutar refleja el recurso que no se recibió por el organismo en el ejercicio 2019.
- La cuenta de ley de ingresos modificada refleja el saldo presupuestario de ingresos original modificado el cual no ha tenido movimiento.
- La cuenta de ley de ingresos devengado refleja el monto de los recursos reconocidos por el organismo.
- La cuenta de ley de ingresos recaudado representa el importe de los ingresos que realmente se recibió en el ejercicio 2019.

NOTA 15.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE LOS EGRESOS

El saldo de las cuentas de orden presupuestales de los ingresos al 30 de septiembre de 2019 es el siguiente:

Presupuesto de Egresos aprobado	22,077,025.00
Presupuesto de Egresos Modificado	0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	814,786.92
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	21,262,238.08
Presupuesto de Egresos Ejercido	21,262,238.08
Presupuesto de Egresos pagado	21,262,238.08

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

NOTA 16.-CONSTITUCIO LEGAL:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas Sonora, es un organismo público paramunicipal descentralizado del H. Ayuntamiento de Guaymas Sonora, y se creó con fundamento en el Artículo 61 Fracción III Inciso H en relación con el artículo 108 de

ISAF-7633c440-2c09-58eb-bfeb-57f4e90b61f9

10/22/2019 2:56:33 PM

la Ley de Gobierno y Administración Municipal que opera en forma autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a partir de Noviembre del año 2006 y tiene por objeto social todas aquellas actividades relacionadas con ASISTENCIA SOCIAL, para beneficio de la comunidad del Municipio de Guaymas Sonora.

NOTA 17.-OBJETIVO DE LA ENTIDAD:

El Sistema para el Desarrollo integral de la familia se compone de diferentes áreas, y todas son con el fin de otorgar beneficios a la comunidad y las cuales son:

- **CADI.-** ser una excelente opción para madres trabajadoras y/o responsables de menores, ofreciendo a través de un equipo capacitado y comprometido una atención integral de calidad y calidez a los niños de cuarenta y cinco días de nacidos hasta cinco años once meses , así como potencializar un desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencia formativa, educativa y social.
- **UBR.-** Proporcionar Servicios de Rehabilitación no hospitalaria a personas con discapacidad temporal o permanente en las que se implementan acciones de prevención y detección oportuna y adecuada de factores de riesgo que pueden afectar a la población.
- **SUBPROCURADURIA.-** En Trabajo Social es brindar el apoyo en respuesta a las necesidades que la comunidad presenta en su problemática socioeconómica, familiar, legal y de salud y de todo lo que genere en el medio social en el que se desenvuelva; dando el soporte en situaciones difíciles a las familias más desprotegidas y en el estado de vulnerabilidad social, para mejorar su situación y condiciones de vida en los problemas que les afectan. De igual manera nuestros Asesores Jurídicos brindar el apoyo en las actividades de la Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia con los grupos vulnerables del municipio, a través de la presentación de servicios jurídicos y trámites de carácter administrativo ante las instancias correspondientes.
- **PARQUE INFANTIL.-** generar espacios para la sana convivencia y recreación de todas las familias guaymenses, promover la cultivación de valores mediante actividades artísticas y culturales, además consolidar al parque como un espacio seguro y divertido para nuestros niños.
- **PSICOLOGIA.-** ayudar a las personas de escasos recursos con estudios psicológicos, problemas de conductas, violencia intrafamiliar, así como dar pláticas para un buen ambiente familiar.
- **LUDOTECA.-** crear espacios de recreación para menores.

ISAF-7633c440-2c09-58eb-bfeb-57f4e90b61f9

10/22/2019 2:56:33 PM

- *DESAYUNOS ESCOLARES.*- la distribución y supervisión del programa en las zonas indígenas, rurales y urbano marginada, que por diversos factores no se alimentan en forma adecuada generando problemas de salud, deserción y reprobación escolar
- *DESPENSAS.*- Distribución del programa con la finalidad de incidir en el contexto de las familias de que estas puedan elevar progresivamente por si mismas su nivel de vida
- *INAPAM.*- ayudar a las personas adultas mayores y brindarles una atención integral a través de actividades artísticas, culturales y deportivas , atención médica y psicológica, que les permita continuar desarrollándose plenamente.
- *VALORES.*- brindar platicas de valores a padres de familia, adolescentes y niños con la finalidad de retomar y practicar los valores en sociedad.

NOTA 18.-ORGANO DE GOBIERNO:

Los órganos superiores del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA estarán conformados por:

- *Una junta de Gobierno
- *Un Director General
- *Un patronato
- *Un órgano de control y vigilancia

La Junta de Gobierno es la máxima autoridad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas Sonora, la cual la presidirá:

- 1.- El Presidente Municipal, quien la presidirá
- 2.-El Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas Sonora quien fungirá como secretario técnico
- 3.-Los regidores que presidan las comisiones de salud pública, asistencia social, así como la de Administración Pública Municipal
- 4.- El titular de la dirección administrativa del Organismo
- 5.-El presidente y tesorero del patronato.

NOTA 19.- POLITICAS CONTABLES:

NOTA 19.1.- FORMULACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros básicos del Municipio de Guaymas Sonora, y sus notas aclaratorias del año 2019, están expresados en su valor histórico, considerando los principios de contabilidad Gubernamental que se aplican a este tipo de entidades, siendo también expresados dichos estados financieros tomando como base las disposiciones aplicables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Declaro bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.

LIC. LILIAM DEL CARMEN FONTES ROMERO

DIRECTORA GENERAL

ISAF-7633c440-2c09-58eb-bfeb-57f4e90b61f9

10/22/2019 2:56:33 PM